

4.º Precio del metro cúbico de agua para el resto de la Comunidad y medidas de corrección déficit año 1993.

5.º Fijación y derramas de gastos fijos para 1994 y fecha de pago.

6.º Ruegos y preguntas.

Agradeciendo su asistencia, atentamente, el Presidente, Antonio Caballero García.

Número 905

COMUNIDAD DE REGANTES "LA PURÍSIMA"

YÉCHAR (Murcia)

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a una Junta General Extraordinaria a todos los miembros de esta Comunidad de Regantes, que tendrá lugar el próximo domingo día 27 de febrero de 1993, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda, en el local municipal de Yéchar, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Modificación de los Estatutos de esta Comunidad para su adaptación a la Ley 29/1985.

Una vez finalizada la asamblea extraordinaria dará comienzo la asamblea ordinaria en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Memoria de actividades del Sindicato.

3.—Balance de cuentas del ejercicio de 1993.

4.—Presupuestos para el ejercicio de 1994.

5.—Elección de los miembros de la Junta de Gobierno de la Comunidad.

6.—Informe sobre la adjudicación del salto de Montejo al S.C.R. Para la construcción de una central hidroeléctrica.

7.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a todos los interesados que los acuerdos tomados en segunda convocatoria serán válidos cualesquiera que sea el número de asistentes.

Lo que le comunico para general conocimiento.

Yéchar a 26 de enero de 1993.—El Presidente de la Comunidad, Pedro Montoro Rodríguez.

Número 272

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Transportes

Resolución de 22 de diciembre de la Secretaría General Técnica por la que se procede a la publicación de las Órdenes, dictadas por el Excmo. Sr. Consejero de Transportes, resolutorias de recursos deducidos en expedientes sancionadores en materia de transportes

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las Órdenes que se relacionan en el anexo I, resolutorias de los recursos deducidos en expedientes sancionadores en materia de transportes, se procede a su publicación en el "Boletín Oficial", a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 ("B.O.E." de 27 de noviembre).

Contra dichas Órdenes, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación

(1) ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres ("B.O.E." de 31 de julio).

(2) Real Decreto 2.296/83, de 25 de agosto, sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores ("B.O.E." de 27 de agosto).

(3) Ley 6-11-84 sobre inspección, control y régimen sancionador de los transportes mecánicos por carretera ("B.O.E." de 9 de noviembre).

(4) Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid ("B.O.C.M." de 21 de marzo).

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

Sancionado; último domicilio conocido; expediente; infracción; preceptos infringidos; resolución y sanción

Transdías e Hijos, S.A.; Plaza Circular, 9, C.P. 30.008-Murcia; R-1975/90-T; transportar mercancía careciendo de la preceptiva tarjeta de transporte; artículos 142 a) y 143 de la L.O.T.T. 5 noviembre 1993, 25.000 pesetas.

Enrique Aguirre Díaz; apartado de Correos 130, C.P. 30.600-Archena (Murcia); expediente número 51194.6/92; exceso de los tiempos de conducción sobre los máximos permitidos; artículos 142 n) y 143 de la L.O.T.T. 8 octubre 1993, 40.000 pesetas.